

CIRCULAR Nº 2/2014

Ref. COMUNICA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SIRPA)

Montevideo, 9 de enero de 2014.-

A LOS SEÑORES JUECES DE FAMILIA, FAMILIA ESPECIALIZADO Y ADOLESCENTES:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo informado, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, por resolución nº 4173Bis/13, designó al Sr. Jorge Pedro Gago para ocupar, a partir del 2 de diciembre de 2013, el cargo de Director de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA).
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map

Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General

Servicios Administrativos